



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13455 y 184/13458

14/06/2017

38256 y 38259

AUTOR/A: ÁBALOS MECO, José Luis (GS); BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS); CÍSCAR CASABÁN, Ciprià (GS); LÓPEZ MILLA, Julián (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

RESPUESTA:

Los trabajos realizados en la línea 47 de media distancia de la Comunidad Valenciana Xàtiva-Alcoi van encaminados a la eliminación de limitaciones de velocidad en la línea.

Las infraestructuras deben superar un periodo de ajustes y rodaje, tras el cual se estima que puede estar en torno a 8-10 minutos de reducción del tiempo de trayecto, respecto al que había antes de la suspensión del servicio.

Además de los trabajos realizados en la línea Xàtiva-Alcoi encaminados a la eliminación de limitaciones de velocidad, para la mejora de la línea Xàtiva-Alcoi, se encuentra en licitación la dotación de nuevas señales luminosas y equipamiento de protección de trenes, por un importe de 248 miles de euros (IVA incluido).

Asimismo, está previsto contratar las obras de mejora de taludes, trincheras y drenajes a lo largo de toda la línea por un importe estimado de 5 millones de euros (IVA incluido) y la reparación y refuerzo de faldones y estructuras de cinco puentes metálicos por un importe de 0,5 millones de euros (IVA incluido).

Son actuaciones consideradas como gasto, por lo tanto no están contempladas en ninguna partida presupuestaria dentro del Anexo de Inversiones Reales de ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias).

Madrid, 08 de noviembre de 2017